



MINUTA

JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF SESIÓN ORDINARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DE 2005

En la Ciudad de México, siendo las 10:15 horas del día 28 de octubre de 2005, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la trigésima segunda sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

C. Javier Santiago Castillo	Presidente de la Junta Ejecutiva.
C. Adolfo Riva Palacio Neri	Secretario de la Junta Ejecutiva.
C. Yolanda Columba León Manríquez	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
C. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
C. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
C. Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Con base en la convocatoria remitida por el Presidente de la Junta Ejecutiva, dio inicio la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la sesión celebrada el 19 de octubre de 2005.
2. Informe de operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio profesional Electoral correspondiente al mes de septiembre de 2005.
3. Asuntos generales.

Hecho lo anterior, se procedió al desahogo de los puntos del orden del día.

1.- Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la sesión celebrada el 19 de octubre de 2005.

El Presidente puso a consideración de los integrantes el proyecto de minuta, mismo que les fue enviado con antelación para su conocimiento y, en su caso, para sus observaciones.

La Lic. Yolanda León Manríquez manifestó que había enviado observaciones de forma al documento en análisis, mismas que fueron incorporadas.

El Lic. Carlos Nava Pérez solicitó precisar la intervención del Presidente con respecto al punto relativo al análisis del anteproyecto de Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto 2006, en el sentido de incorporar al programa algunos de los procedimientos indicados en la respuesta remitida por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral a la circular 135 emitida por la Secretaría Ejecutiva, propuesta que fue atendida.

Por su parte, el Lic. Iván Huesca Licona solicitó que en el pase de lista de la minuta, se precisara el nombre del titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Considerando los comentarios anteriores, los integrantes de la Junta Ejecutiva convinieron emitir el siguiente:

Acuerdo JE141-05: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba la minuta correspondiente a la trigésima sesión con carácter de extraordinaria, celebrada el día 19 de octubre de 2005.

Aprobado por unanimidad.

2.- Informe de operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de septiembre de 2005.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral presentó el informe de mérito, mismo que fue enviado a los integrantes con antelación a la sesión, para su conocimiento y aclaró que se habían hecho algunas modificaciones al documento.

El Lic. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez solicitó una aclaración respecto de los procedimientos para la contratación de seguros por parte del personal del Instituto y el correspondiente descuento por nómina, la cual fue atendida por el Lic. Carlos Nava, quien señaló que en algunos casos se cuenta con un convenio con las aseguradoras y en otros el personal contrata directamente y autoriza a efecto de que se realicen los descuentos vía nómina.

La Lic. Yolanda León Manríquez preguntó si la aseguradora Qualitas ha cambiado sus políticas con respecto al Instituto, a lo cual el Lic. Carlos Nava Pérez respondió negativamente.

El Lic. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez sugirió que en la página 24 del informe se incluya una nota al pie, que permita aclarar que se trata del estado que guarda el asunto de la publicidad exterior en autobuses urbanos, al momento en que se emite el informe.

Con las adecuaciones derivadas de las observaciones presentadas, los integrantes emitieron el siguiente:

Acuerdo **JE142-05**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, da por recibido el Informe de operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de septiembre de 2005.
Aprobado por unanimidad.

3.- Asuntos generales.

El Presidente consultó a los integrantes de la Junta Ejecutiva, si deseaban agendar asuntos en este punto, al no haber intervenciones y al haberse agotado todos los asuntos listados en el orden del día, siendo las 10:30 horas del día de su inicio, el Presidente dio por concluida la sesión. Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA
DEL IEDF.

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI